



SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 27833/2025, en cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de inscripción al Trabajo Final de la estudiante Leonela Sofía OYARZÚN, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS-15/15; y

CONSIDERANDO:

Que la División Administrativa Académica informa que la estudiante OYARZÚN cumple con las condiciones establecidas en el Artículo 9º de la OCS 15/15 para la inscripción al Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía aprueba el Plan Preliminar y Director propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribir a la estudiante Leonela Sofía OYARZÚN, DU N° 38752599, Registro N° 3002621, en el Trabajo Final de la carrera Tecnicatura Universitaria en Fotografía, Plan OCS -15/15.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar el plan preliminar y el cronograma presentados por la estudiante OYARZÚN, titulado *Generaciones Escondidas “El retrato familiar como dispositivo y documento generacional”*.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Directora del Trabajo Final a la Lic. Verónica BELLOMO, DU N° 31183896 y Co-Director al Prof. Orlando SACOMANDI, DU N° 16297563.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

MBB



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas